

SEÑOR ACCIONISTA DE BEAUTYLINE S.A

En mi calidad de gerente General y representante legal, de conformidad con lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictado por el Señor Superintendente de Compañías, el 18 de Septiembre de 1.992, presento a usted mi informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2.005.

Los ingresos en el 2.005 han provenido del arriendo del bien inmueble (Local No. 1 Planta baja y la bodega No. 1 del Edificio Florida), y Villa ubicado en la Ciudadela Urdesa, los mismos que han cubierto los gastos administrativos y de operación de manera satisfactoria. En el mes de Octubre, se tomo la decisión de realizar la venta del bien inmueble (Terreno y edificación tipo villa) ubicado en la ciudadela Urdesa.

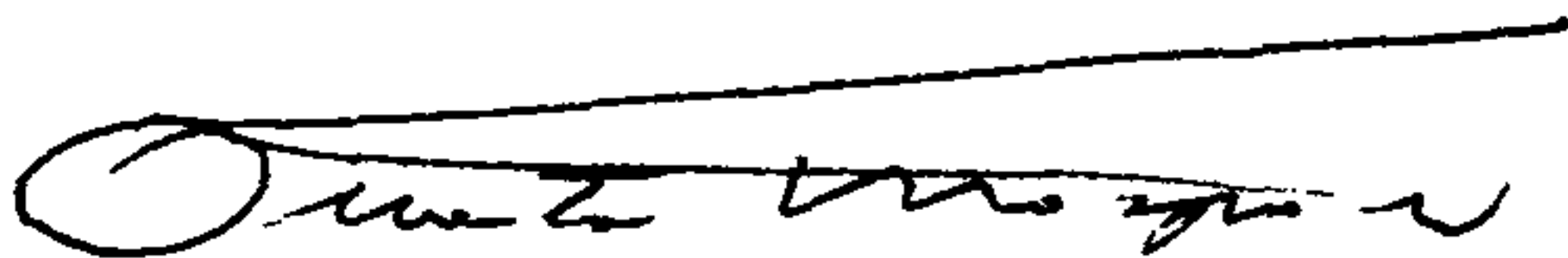
Se ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas y se ha obtenido autorización para aquellos actos que están limitados por los Estatutos, así como se ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual y derechos del autor.

No se ha obtenido número patronal, por lo tanto no tenemos problemas laborales de ninguna índole.

La compañía en el año 2.005 genera una utilidad de Dos mil doscientos ochenta y tres con 32/100 dólares de los Estados Unidos (US \$ 2.283,32).

Es todo cuanto puedo informar.

Guayaquil, marzo del 2006



ING. ALBERTO MASPONS BURBANO
GERENTE GENERAL

